

# Erosiona el agave, contamina el tequila

— La planta no tiene precio. Cada litro de la bebida produce hasta 12 de vinaza, que va a los ríos



Especial Meridiano / Jorge Enrique González

Una botella de tequila aparece en fiestas, reuniones, restaurantes y aeropuertos. Es parte de la imagen pública de México. Está presente en el discurso turístico, en la diplomacia comercial,

en el folclor exportado. Pero lo que deja en los lugares donde se produce rara vez se menciona.

Por cada litro de tequila, se generan entre diez y doce litros de vinaza. Es un residuo líquido con alta carga orgánica, pH bajo y contenido de sales. En 2021, sólo en Jalisco, se estimó una producción

de más de cuatro mil millones de litros de vinaza (Labcsa, 2022). Esa cifra no aparece en la etiqueta, pero forma parte del proceso.

PÁGINA 3A

# Reforestan el San Juan con miles de árboles nativos

La jornada busca recuperar el ecosistema y mejorar la calidad del aire en Tepic

Redacción

Miles de familias participaron este sábado en una jornada de reforestación en el Cerro San Juan, reserva natural de la capital nayarita. La actividad contempló la siembra inicial de tres mil árboles y forma parte de un proyecto más amplio que prevé plantar un total de ocho mil ejemplares.

La campaña incluye especies tropicales y pinos adaptados a las condiciones del cerro. Según los organizadores, la fecha fue elegida por la humedad actual del suelo, que favorece el arraigo de las plantas.

El operativo fue coordinado por la Comisión Forestal de Nayarit (Cofonay), encabezada por Óscar García García. El funcionario señaló que este año el área no registró incendios graves, gracias a acciones de prevención realizadas durante la temporada de estiaje. Añadió que entre cuatro y seis jornadas de reforestación se programan cada año, dependiendo de las condiciones climáticas.

Durante la jornada, los asistentes ascendieron con herramientas y plantas al hombro. Algunos participantes destacaron la importancia de involucrarse en la recuperación del entorno. "Con estas acciones le damos vida al cerro", comentó una habitante de Tepic. Otro asistente expresó que más allá de la convocatoria, se trata de asumir responsabilidad colectiva con el ambiente.

PÁGINA 3A

## Aumentan accidentes viales Mala combinación velocidad y lluvia, llaman a tener precaución

El director operativo de Bomberos en Nayarit advirtió sobre el incremento de accidentes viales, especialmente entre motociclistas, durante la temporada de lluvias, atribuyendo las causas al exceso de velocidad y el pavimento mojado

Fernando Ulloa

PÁGINA 4A

## Inaugura Jardines de San Juan nueva sección

El espacio, llamado Jardín Nogal, fue entregado a clientes que adquirieron a previsión



César Pérez

Con la presencia de clientes, personal y directivos, Jardines de San Juan inauguró formalmente el Jardín Nogal, una nueva sección dentro de su parque funeral en

Tepic. El acto incluyó la bendición del lugar y la entrega simbólica de espacios a quienes habían adquirido su propiedad por anticipado.

Jessica Yarely González Alatorre, responsable de calidad y estrategia,

destacó que esta entrega se realizó antes del plazo previsto en contrato. "Nos comprometimos a brindar un servicio de calidad. Hoy cumplimos con anticipación", dijo.

PÁGINA 5A

## Habrán operativos de vigilancia

# Alista San Blas playas para miles de turistas

El director de Turismo de San Blas recordó que, similar a lo implementado durante Semana Santa, en esta temporada de verano no se permitirá el ingreso de motocicletas a las playas del puerto

Fernando Ulloa Pérez

Jesús Velázquez, director de Turismo del municipio de San Blas, informó que el puerto se encuentra listo para recibir a miles de turistas nacionales y extranjeros durante la presente temporada vacacional de verano 2025.

El funcionario municipal señaló que, con el objetivo primordial de proteger la integridad física y la vida de los visitantes, el

ayuntamiento trabajará de manera coordinada con elementos de la Marina y Protección Civil. Destacó que se busca garantizar la cobertura completa de los puestos de salvavidas y la implementación de operativos de vigilancia constantes en todas las zonas de playa del municipio, para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse.

PÁGINA 5A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Un problema real.*  
**Guillermo Aguirre.**  
MONITOR POLÍTICO. **Julio Casillas Barajas.**  
*Mejorando el equipamiento urbano.*  
**Juan Alonso Romero**

PÁGINA 2 Y 4A

## Letras del director

Jorge Enrique González

## Comunicadores y físicos

La lectura del libro *Los ingenieros del caos*, de Giuliano Da Empoli, me recordó este fin de semana una anécdota: el director de la campaña a favor del Brexit, aquella locura que propició la salida del Reino Unido de la Unión Europea, aconsejó que, para avanzar en política, era mejor dejar de contratar a consultores políticos y comunicadores, y empezar a sumar físicos a los equipos de trabajo.

No es motivo de estas líneas juzgar la validez del consejo, aunque no deja de ser de permanente reflexión y estudio lo que ciertos científicos han aportado al ascenso de los populismos.

La cantidad de datos con todo tipo de matices, el análisis que de ellos hacen y las estrategias que recomiendan les han traído éxitos a los estrategas y reveses a las democracias. Estoy seguro que los perdedores también contrataron a este tipo de profesionales, pero sus inversiones fueron más modestas o los análisis que les entregaron, menos acertados. Los antiguos consultores van quedando atrás.

PÁGINA 2A



## Peloteo

Heriberto Murrieta

## Título merecido

La Selección Mexicana de fútbol conquistó merecidamente el título de la Copa Oro de la Concacaf.

VER SECCIÓN B



# Un problema real

Por Guillermo Aguirre

**\*\*La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, en la conferencia mañanera del pasado viernes, aceptó que en México hay desabasto de medicamentos, y propuso medidas para combatirlo.**

En la última conferencia mañanera de la semana que acaba de pasar, la del viernes 4 de julio, la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM, se refirió a un problema que algunos de sus principales colaboradores en materia de salud, han querido resolver con saliva, es decir, utilizando la mejor retórica de la que son capaces, en lugar de tomar el toro por los cuernos, o sea reconocer el problema, enfrentarlo y resolverlo.

Efectivamente amigos, en la pasada conferencia mañanera del viernes 4 de julio, la señora presidenta anunció una estrategia integral para recuperar la soberanía sanitaria del país mediante el impulso a la producción nacional de medicamentos genéricos y la reinstauración del denominado "requisito de planta", una medida que obligará a las empresas farmacéuticas a contar con al menos una fábrica en territorio mexicano si desean comercializar sus productos.

La finalidad de esta medida, es recuperar la industria farmacéutica del país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum en la que se presentó esta nueva política pública que busca hacer frente al desabastecimiento de medicamentos que enfrenta el país.

Qué bueno que por fin se acepta un problema al que muchos le habían dado la vuelta utilizando eufemismos incluso ofensivos para el pueblo de México, y por citar un ejemplo, tan solo recordemos la enorme burla del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, cuando en primer lugar decía que el sistema de salud de México, era mejor que el de Dinamarca, esto con total cinismo de saber que era una mentira vil, pues luego de decirlo a veces no aguantaba la risilla aquella que le era característica ( je, je, je, je) para luego agregar que los neoliberales inventaban la falta de medicamentos.

Pero luego para poner la cereza en el pastel de evadir la falta de medicamentos, un día anunció que ya para acabar con lo que algunos criticaban como desabasto de medicamentos, México sería el único país del mundo que tendría una megafarmacia, una farmacia tan grande como su imaginación se lo permitió, la tal megafarmacia, según palabras del señor expresidente LÓPEZ OBRADOR, tendría las medicinas que existirían en todo el mundo, sería fantástica, maravillosa, única, la megafarmacia mexicana, sería la envidia de todo el planeta tierra, y ninguna receta de las que se quejaban algunos derechohabientes que no existía la medicina, quedaría sin surtir, sería cuestión de hablar a un número telefónico que se daría a conocer y en menos de 12 a 24 horas, la medicina recetada, estaría en la casa del enfermo.

Bueno, sobra decir que tal megafarmacia, y tal eficacia en surtir recetas médicas, fue un fracaso, tan fue un fracaso, que, si no hubiera sido así, este viernes la señora presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, no hubiera reconocido que, en el país, hay desabasto de medicamentos.

Pero amigos y amigas, a veces el gran problema no son los gobernantes, sino sus colaboradores, escuchaba a directores de instituciones nacionales, dar informes de que en determinados meses se había surtido el en forma eficaz el 90 por ciento de los medicamentos recetados, claro utilizando sofismas tales como tomar en cuenta a las recetas médicas en donde se ordenaba paracetamol, o metformina, o cualquier otro medicamento de esos que en las farmacias similares cuestan 20 o 30 pesos, pero medicamentos especializados para problemas mentales por ejemplo, o padecimientos cancerígenos, o enfermedades del hígado, los riñones, el corazón, etcétera, etcétera, muchas veces eran pospuestos para cuando la institución, los recibiera.

Así que la información que le daban a las autoridades nacionales de las instituciones, era sesgada, y éstos a la vez, daban esa misma información sesgada, es decir lo que tenían a la mano en materia de reportes.

Bueno, el caso es que la señora SHEINBAUM, que seguramente tiene todas las versiones sobre un problema, debió haber constatado la versión real, esa por la que hacen protestas y cierran accesos a hospitales y clínicas tanto del IMSS, como del ISSSTE, los enfermos que ocupan por ejemplo insulina, o los que requieren tratamientos en base a quimioterapias, enfermos que son postergados en sus citas, hasta que funcione tal o cual aparato o bien, hasta que existan los insumos desabastecidos.

La decisión de la presidenta, responde a que más del 80 por ciento de los medicamentos e insumos médicos que se consumen en México son importados, lo que representa un mercado superior a los 3,300 millones de dólares. Esta dependencia ha afectado la capacidad de respuesta del sistema de salud nacional, especialmente en momentos críticos como la pandemia de covid-19, en donde dicho sea de paso, el responsable del programa para salvaguardar a los mexicanos del COVID-19, el señor HUGO LÓPEZ-GATELL, a pesar de su enorme fracaso, ya fue premiado con una representación ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde seguramente compartirá con sus colegas mundiales, como lograr que se muera el mayor número de personas ante una pandemia, en fin, cada quien sus experiencias... hasta mañana

Letras del director 31

## Comunicadores y físicos

Jorge Enrique González

La relectura del libro *Los ingenieros del caos*, de Giuliano Da Empoli, me recordó este fin de semana una anécdota: el director de la campaña a favor del Brexit, aquella locura que propició la salida del Reino Unido de la Unión Europea, aconsejó que, para avanzar en política, era mejor dejar de contratar a consultores políticos y comunicadores, y empezar a sumar físicos a los equipos de trabajo.

No es motivo de estas líneas juzgar la validez del consejo, aunque no deja de ser de permanente reflexión y estudio lo que ciertos científicos han aportado al ascenso de los populismos.

La cantidad de datos con todo tipo de matices, el análisis que de ellos hacen y las estrategias que recomiendan les han traído éxitos a los estrategas y reveses a las democracias. Estoy seguro que los perdedores también contrataron a este tipo de profesionales, pero sus inversiones fueron más modestas o los análisis que les entregaron, menos acertados. Los antiguos consultores van quedando atrás.

¿Quiénes eran esos consultores políticos que se despiden, ya sea porque han llegado a la edad del retiro o porque el mercado ha dejado de llamarlos? Algunos fueron abogados, otros economistas, algunos sin estudios formales, pero todos excelentes vendedores de sí mismos, dicharacheros, simpáticos, a veces eficientes, y prontos para atribuirse los triunfos electorales y culpar a otros de las derrotas.

Ellos y ellas se guiaban por la intuición. Algunos usaban encuestas, que hoy palidecen frente al volumen de datos que entregan internet y las redes sociales: gustos, creencias, hábitos, simpatías, dolencias, horarios, zona postal, correo electrónico, teléfono, interacciones, palabras clave, páginas vistas. Todo eso permite enviar mensajes precisos a los posibles votantes, ya sea para conquistarlos o para desalentar a quienes simpatizan con el rival. Los datos, hoy, están en manos de ingenieros, físicos y otros especialistas que saben qué hacer con millones de registros para emitir mensajes sin desperdicio.

En el poder público y también en empresas de distintas regiones del país, sobre todo en las utraprovincias, los viejos consultores no han sido sustituidos por físicos ni por científicos

de datos, sino por operadores de redes sociales. Suelen ser jóvenes con habilidades digitales. Y las encuestas, que ya eran vistas con desconfianza, han sido reemplazadas por recursos aún más frágiles. Aunque hay expertos y datos disponibles para todos, se opta por invertir menos, apostando al éxito ocasional de publicaciones que se viralizan.

La precariedad de estos métodos no parece preocupar a quienes toman decisiones. Al contrario, se celebra la rapidez, aunque el diagnóstico sea pobre. Lo que antes exigía semanas de trabajo ahora se despacha en una tarde. Entre velocidad y rigor, se elige la primera. No importan los resultados. Que al jefe le guste, que los bots sean eficientes y se nutra de "me gusta".

Los publicistas tradicionales, los que producían las piezas recomendadas por los consultores de antes o por los científicos de ahora, también han sido desplazados por jóvenes con otras destrezas. La creatividad se ha empobrecido. Ya no hay metáforas, ni ritmo, ni frase. Solo imágenes para captar la mirada durante un instante, y textos que no buscan convencer sino aparecer. Inocuidad en la comunicación.

Los ingenieros del caos llegaron para quedarse. El asunto es saber si ellos mismos son operadores sin convicciones, si sólo trabajan para ciertos grupos, si su conocimiento sólo sirve a los extremos, o si el centro y la izquierda han sido más lentos en entender el juego. Tal vez algunas posturas políticas ya no tienen futuro, y nadie quiere decirlo. ¿El populismo es el único remedio del fracaso de las otras apuestas políticas? ¿Hemos olvidado los estragos del populismo en el pasado?

También queda por ver si estos nuevos actores no terminarán convertidos en lo que fueron los viejos consultores: figuras visibles, inamovibles, seguras de tener siempre la razón. Sólo un cambio de herramienta, hecha para fines comerciales y empleada con fines políticos, con triunfos contundentes a costos altísimos. Sin remordimientos ni culpas.

Es pronto para saberlo.

### VÍNCULO PARA HERMANAR DOS ESTADOS VECINOS

Según una nota de MILENIO, Recsa, Jaguar Ingenieros Constructores y JYR Ingenieros Constructores fueron las empresas elegidas para la realización de las obras del Puente Amado Nervo. De esta forma, se informa que ya fue adjudicado el proyecto "Puente Amado Nervo (Federación)", ubicado entre Nayarit y Jalisco; implica una inversión federal de alrededor de 530 millones 392 mil pesos, según informó la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y



**SICT adjudica construcción de puente en nayarit y jalisco**  
 • Tendrá una inversión de 530 mdp  
 • Nuestros 50 años de vida unidos

Transportes—SICT. En este proceso de gestión se contó con la valiosa participación del gobierno estatal, encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

#### LAS EMPRESAS RESPONSABLES

La dependencia explicó que el fallo en la licitación, se debió a que estas tres compañías contaron con la idea de ejecución más favorable en términos no solamente de gasto, sino también de cumplimiento de los estándares internacionales de construcción. La obra se ubicará específicamente en la zona limítrofe entre los municipios de Bahía de Banderas, Nayarit, y Puerto Vallarta, Jalisco. El proyecto incluye la edificación del puente y sus accesos, y tiene como objetivo mejorar la conectividad regional, así como fortalecer la movilidad entre ambos estados", comunicó la secretaria.

**PROPUESTAS VIABLES MARCARON LA DECISIÓN**  
 SICT enfatizó que las tres empresas fueron seleccionadas tras haber presentado la propuesta técnica y económica más sólida y favorable, conforme con lo establecido en la ordenanza de Obras Públicas y en las bases del concurso.

#### ¿CUÁNDO COMENZARÁ LA OBRA DEL PUENTE AMADO NERVO?

La SICT informó que el contrato fue firmado el 4 de julio de 2025 y, de acuerdo con el calendario oficial, los trabajos de construcción comenzarán este lunes 7 de julio de 2025. Tendrá un plazo de ejecución de 547 días naturales, lo que permitirá avanzar en una solución integral para la movilidad entre ambas entidades (Nayarit-Jalisco).

#### IMPACTO EN MOVILIDAD

Humberto Armenta González, presidente del

los 50 años de amor, compromiso y felicidad que han compartido.  
 QUE TENGAN EXCELENTE SEMANA.

### SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,309 (ocho mil trescientos nueve), tomo XIV (décimo cuarto), libro 4 (cuatro), de fecha 19 (diecinueve) del mes de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **ISMAEL SANDOVAL MACIAS**.

Dicha tramitación la solicitaron **las señoras MARÍA GUADALUPE SANDOVAL RODARTE, MARTHA ALICIA SANDOVAL RODARTE Y LAURA ELENA SANDOVAL RODARTE**, la primera en su carácter de albacea testamentaria y las dos últimas como **únicas y universales herederas**, a bienes del señor **ISMAEL SANDOVAL MACIAS**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente  
 Tepic, Nayarit; 06 de Julio de 2025.

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.**

**Meridiano**  
 Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
 direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
 meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
 jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
 ventas@meridiano.mx  
 Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
 Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,889 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616871500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL. Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

# Reforestan el San Juan con miles de árboles nativos

\*\*La jornada busca recuperar el ecosistema y mejorar la calidad del aire en Tepic



## Redacción

Miles de familias participaron este sábado en una jornada de reforestación en el Cerro San Juan, reserva natural de la capital nayarita. La actividad contempló la siembra inicial de tres mil árboles y forma parte de un proyecto más amplio que prevé plantar un total de ocho mil ejemplares.

La campaña incluye especies tropicales y pinos adaptados a las condiciones del cerro. Según los organizadores, la fecha fue elegida por la humedad actual del suelo, que favorece el arraigo de las plantas.

El operativo fue coordinado por la Comisión Forestal de Nayarit (Cofonay), encabezada por Óscar García García. El funcionario señaló que este año el área no registró incendios graves, gracias a acciones de prevención realizadas durante la temporada de estiaje. Añadió que entre cuatro y

seis jornadas de reforestación se programan cada año, dependiendo de las condiciones climáticas.

Durante la jornada, los asistentes ascendieron con herramientas y plantas al hombro. Algunos participantes destacaron la importancia de involucrarse en la recuperación del entorno. "Con estas acciones le damos vida al cerro", comentó una habitante de Tepic. Otro asistente expresó que más allá de la convocatoria, se trata de asumir responsabilidad colectiva con el ambiente.

Cofonay estima que alrededor del 80 por ciento de los árboles plantados logra desarrollarse con éxito. Para garantizarlo, brigadistas de la dependencia dan seguimiento a cada ejemplar con técnicas de nutrición y cuidado especializado. La reforestación del Cerro San Juan busca restaurar un área verde estratégica y fortalecer la conciencia ambiental entre la población.



# Apoyan salud visual

\*\* En beneficio de niñas, niños, adultos y personas mayores



## Redacción

Habitantes de Tepic y Jalisco recibieron lentes graduados como parte de un programa de apoyo visual que busca mejorar la calidad de vida de personas con dificultades para acceder a una revisión óptica o a la adquisición de anteojos.

En esta jornada se distribuyeron de manera gratuita 895 pares de lentes, tanto monofocales como bifocales. Los beneficiarios incluyen desde niñas y niños en edad escolar hasta personas adultas mayores, en su mayoría con ingresos limitados. La entrega fue realizada el 6 de julio por el

Sistema DIF Nayarit. La presidenta del organismo, Beatriz Estrada Martínez, encabezó las actividades y destacó que este programa se mantiene de forma continua en todo el estado. El objetivo, explicó, es facilitar el acceso a servicios básicos de salud visual sin costo para quienes más lo necesitan.

Algunos de los asistentes expresaron que los lentes les permitirán leer, trabajar o realizar actividades cotidianas que habían dejado de hacer por la falta de corrección óptica. Para muchas familias, representa además un alivio económico al evitar gastos en consultas o compra de anteojos.



# Erosiona el agave, contamina el tequila

\*\*La planta no tiene precio. Cada litro de la bebida produce hasta 12 de vinaza, que va a los ríos

Especial Meridiano / Jorge Enrique González

Una botella de tequila aparece en fiestas, reuniones, restaurantes y aeropuertos. Es parte de la imagen pública de México. Está presente en el discurso turístico, en la diplomacia comercial, en el folclor exportado. Pero lo que deja en los lugares donde se produce rara vez se menciona.

Por cada litro de tequila, se generan entre diez y doce litros de vinaza. Es un residuo líquido con alta carga orgánica, pH bajo y contenido de sales. En 2021, sólo en Jalisco, se estimó una producción de más de cuatro mil millones de litros de vinaza (Labcsa, 2022). Esa cifra no aparece en la etiqueta, pero forma parte del proceso.

La vinaza es un líquido de color marrón oscuro, casi negro. Tiene un olor fuerte, ácido, fermentado, con notas que recuerdan a la melaza en descomposición. Su consistencia es densa, ligeramente viscosa, y a veces contiene residuos orgánicos en suspensión. Incluso en pequeñas cantidades, su presencia se detecta en el campo y en el aire.

Este residuo también se genera en la elaboración de otros destilados como ron, mezcal o whisky. En el caso del tequila, el volumen y la concentración regional agravan su efecto.

Cuando se aplica de forma directa y continua sobre la tierra, sin manejo adecuado, la vinaza degrada el suelo. Estudios del Tecnológico de Monterrey, del CIATEJ y del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco señalan que provoca acidificación, salinización, compactación y pérdida de microorganismos benéficos (Martínez-Hernández *et al.*, 2020; Valencia-Gutiérrez & Arenas-Ruiz, 2021). El deterioro no es inmediato, pero reduce el rendimiento del cultivo y obliga a usar más insumos.

En algunas regiones, los productores la aplican como fertilizante sin supervisión técnica. Se han documentado escurrimientos hacia ríos y zonas de cultivo. En época de lluvias, se acumula en zanjas o baja por pendientes. El suelo pierde capacidad de absorción, cambia de textura y disminuye la vida microbiana.

En Nayarit, el cultivo de agave ha crecido con rapidez. El desplazamiento de cultivos básicos y la instalación de nuevas destilerías han modificado la dinámica agrícola. Municipios como Tepic, Santa María del Oro e Ixtlán del Río ya participan en esta cadena productiva. No existe, sin embargo, información pública suficiente sobre el manejo de la vinaza en estas zonas.

Existen tecnologías para tratarla. Algunas destilerías utilizan biodigestores, otras emplean procesos químicos o humedales diseñados para ese fin. El costo es alto. Muchas plantas pequeñas y medianas no cuentan con estos sistemas. Según datos del Tec de Monterrey, más del ochenta por ciento de la vinaza generada en México se vierte

sin tratamiento completo (TecScience, 2023).

El Consejo Regulador del Tequila ha incluido el tratamiento de la vinaza en su agenda de sustentabilidad. Informa que cerca del cuarenta por ciento del volumen total se procesa en instalaciones especializadas, con biorreactores y sistemas biológicos.

La gestión de este residuo no está regulada de manera uniforme. Cada empresa define sus procedimientos. El protocolo Agave Responsable Ambiental, promovido por el propio Consejo, incluye criterios generales, pero no exige el tratamiento de vinaza como requisito para obtener la certificación.

El tequila tiene reconocimiento legal, valor económico y presencia cultural. Genera empleo, sostiene exportaciones y mantiene una cadena industrial consolidada. También deja efectos que no siempre se registran, sobre todo en regiones sin infraestructura ambiental ni seguimiento técnico.

Conocer lo que implica su producción ayuda a entender los costos reales. El impacto ambiental no queda en la botella. Acompaña al cultivo, al proceso y al residuo que muchos no ven. Allí sigue, después del trago.

Hay crudas para el que lo toma, para el que cultiva la materia prima y para el que procesa nuestra bebida nacional. No todas se curan con sal y limón. Desafortunadamente.

Para saber más  
Labcsa. (2022). *La industria tequilera contamina con más de 4 mil millones de litros de vinazas*. Laboratorio de Ciencias Ambientales. <https://labcsa.org/2022/03/03/la-industria-tequilera-contamina-con-mas-de-4-mil-millones-de-litros-de-vinazas/>

López-López, A., Dávila-Vázquez, G., León-Becerril, E., Villegas-García, E., & Gallardo-Valdez, J. (2010). *Tequila vinasses: Generation and full-scale treatment processes*. *Environmental Science and Biotechnology*, 9(2), 109–116. <https://doi.org/10.1007/s11157-010-9204-9>

Martínez-Hernández, S., Ramírez-Moreno, J., & Rojas-García, A. (2020). "Efectos del uso prolongado de vinaza sobre suelos agrícolas del occidente de México". *Revista Mexicana de Ciencias Ambientales*, 11(2), 55–68. <https://rmca.imta.mx/index.php/rmca/article/view/282>

TecScience. (2023). *La huella ambiental del tequila: qué hacer con la vinaza*. Tecnológico de Monterrey. <https://tecscience.tec.mx/es/divulgacion-ciencia/vinazas-tequileras/>

Valencia-Gutiérrez, D., & Arenas-Ruiz, V. (2021). *Evaluación del uso agrícola de la vinaza tequilera en suelos arcillosos*. Instituto Tecnológico Superior de Jalisco / CIATEJ. <https://ciatej.repositorioinstitucional.mx/handle/1023/377>

Garantiza seguridad y limpieza en destinos turísticos

# Refuerza Nayarit operativos ante temporada vacacional

\*\*La secretaria general de gobierno destacó que, desde el inicio de la actual administración, se han mantenido niveles óptimos de seguridad, lo que permite que tanto nayaritas como visitantes puedan sentirse seguros y en paz

Fernando Ulloa Pérez

Rocío Esther González García, secretaria general de Gobierno de Nayarit, afirmó hoy que la entidad cuenta con plenas garantías de seguridad para que turistas nacionales e internacionales disfruten de los diversos destinos durante el presente periodo vacacional de verano 2025.

La secretaria destacó que, desde el inicio de la actual administración, se han mantenido niveles óptimos de seguridad, lo que permite que tanto nayaritas como visitantes puedan sentirse seguros y en paz. En materia de movilidad, añadió, se han implementado acciones para mantener la vialidad en condiciones óptimas. "Queremos que la ciudadanía se sienta acompañada en sus traslados, tanto en caminos como en carreteras", señaló la funcionaria.

González García explicó que, por instrucción del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, todos los funcionarios del gabinete estatal permanecerán preparados y atentos para brindar atención inmediata a quienes así lo requieran. Incluso, precisó que durante

el periodo vacacional de verano 2025 ningún funcionario saldrá de vacaciones, enfatizando: "Porque nuestro compromiso es vigilar que los turistas lleguen con bien a su destino y que su estancia en Nayarit sea placentera".

En otro orden de ideas, la secretaria informó que las playas de Nayarit se encuentran limpias y en condiciones óptimas para el uso recreativo. "Las playas están limpias y aptas para los bañistas. Esto es posible gracias al compromiso conjunto entre gobierno y ciudadanía. Hacemos un llamado especial a los municipios para que revisen caminos y zonas turísticas, a fin de eliminar la presencia de basura antes del incremento de visitantes", señaló.

Finalmente, la Secretaría General de Gobierno aseguró que tanto Protección Civil como otras dependencias del estado se encuentran listas para atender cualquier contingencia. "El gobernador ha sido claro y la prevención es fundamental, por eso se han hecho revisiones previas en temas de salud, infraestructura, protección civil y seguridad, enfocando esfuerzos en zonas con mayor riesgo", concluyó González García.

## MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO URBANO

Por Juan Alonso Romero



"En términos modernos, cuando se habla de mejora en el equipamiento urbano, se habla también de "hacer ciudad", en beneficio de sus habitantes. Porque este se refiere a mejorar el conjunto de instalaciones y mobiliario urbano de las ciudades". Literatura sobre el tema.

### EN BAHÍA DE BANDERAS

Llama positivamente la atención de que el municipio de Bahía de Banderas, en 9 meses, rebasa el máximo de obra pública que se hizo en los últimos cuatro Ayuntamientos. Lo que no es poca cosa y si merece reconocer los esfuerzos que se están haciendo en ese atractivo destino turístico de Nayarit. Donde su alcalde Héctor Santana, reconoce el impulso que le están dando a su ejercicio de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Miguel Ángel Navarro.

Por cierto, es el municipio que más crecimiento económico y desarrollo tiene, entre los 20 del estado.

Actualmente, le ha incorporado a la mejora del equipamiento urbano, 103 obras nuevas.

Unas ya terminadas, entregadas y funcionando, en calles construidas todas con concreto hidráulico. Otras van en un avance importante. Algunas más, donde ya se ha iniciado su ejecución.

Dotadas de drenaje, agua potable, alcantarillado, banquetas, machuelos, luminarias y Señalización.

Realizando el arreglo de todas las plazas públicas urbanas y rurales.

Como al 100% de sus luminarias, sistemas eléctricos y áreas verdes.

El camellón central de la prolongación en zona urbana de la carretera 200, reparado, señalizado e iluminado. E igualmente con mantenimiento en la colocación de palmeras y complemento de áreas verdes.

La limpieza y desazolve de todos los canales que pasan por las zonas urbanas y rurales. Así como la reparación y limpieza de todas las bocas de tormenta. Aún así el descuido por los vecinos en tirar la basura en el arroyo de las calles, trajo consecuencias de inundaciones en la última tormenta. Situación que Protección Civil, Bomberos y Servicios Públicos, de inmediato corrigieron con brigadas y maquinaria, eliminando los encharcamientos. Además, continuando con las brigadas permanentes de bacheo. En otros

casos, también se inundaron por exceso de lluvia, las partes bajas, a las cuales, ya se les vienen construyendo drenes, que en breve estarán terminados.

### EJEMPLO DEMOSTRATIVO

El ejemplo demostrativo de este equipamiento urbano, fue muy objetivo el día 2 de julio, en Valle de Banderas, con la inauguración de la Calle Morelos, construida con concreto hidráulico, con un costo de 3 millones 800 mil pesos. Beneficiando a una zona donde viven más de 8 mil habitantes. Calle que pasó de ser una sucesión continua de hoyos en una superficie de tierra, a más de mil metros lineales de concreto. Con drenaje, agua potable, alcantarillado e iluminación.

El presidente recordó junto a los vecinos, que aprobaban con sus cabezas, como Héctor Santana de niño, recorría esa calle y esa zona, a pie o en una bicicleta negra vieja, sorteando hoyos en tiempo de secas y charcos en tiempo de lluvias. Cuando ahora, esa realidad cambió para los vecinos y para la cabecera municipal de Bahía de Banderas.

### EL EQUIPAMIENTO URBANO

Dentro del equipamiento urbano están muchas cosas importantes, para el bienestar de los habitantes y visitantes de una ciudad. Que se diseñan para satisfacer necesidades globales, colectivas y de mejora.

Como parques y plazas.

Contenedores de basura.

Bancas y luminarias.

Semáforos de buena calidad, para seguridad de automovilistas y peatones.

Obras que facilitan la recreación, el esparcimiento y el deporte.

### EN ESA MEJORA CUENTAN

En esa mejora, cuentan y cuentan mucho.

Las instalaciones educativas, de cultura y para la salud.

Las áreas para tomar el transporte urbano.

Las instalaciones para juegos infantiles.

Mejores puentes peatonales, puentes que facilitan la comunicación y conectividad.

Eficiencia en equipamiento para Protección Civil y Bomberos, como para Seguridad Pública.

Es deseable, que la transparencia, la genuina austeridad y la rendición de cuentas, traigan mejoras en los 20 municipios de Nayarit.

### Aumentan accidentes viales

## Mala combinación velocidad y lluvia, llaman a tener precaución

El director operativo de Bomberos en Nayarit advirtió sobre el incremento de accidentes viales, especialmente entre motociclistas, durante la temporada de lluvias, atribuyendo las causas al exceso de velocidad y el pavimento mojado

Fernando Ulloa



El director operativo de Bomberos en Nayarit, Edgar Enrique Rodríguez García, advirtió sobre un incremento en los accidentes viales, particularmente entre motociclistas, durante la actual temporada de lluvias y huracanes. El funcionario hizo un llamado urgente a extremar precauciones al conducir.

Rodríguez García destacó que el exceso de velocidad y el pavimento mojado son las principales causas de estos siniestros: "Durante la actual temporada de lluvias y huracanes, se ha registrado un incremento en los accidentes viales, particularmente entre motociclistas".

Explicó que se han registrado percances tanto de vehículos particulares como de motociclistas que transitan por avenidas y carreteras del estado, siendo la velocidad y el asfalto resbaladizo los factores determinantes de las tragedias.

Ante esta situación, el director operativo de Bomberos instó a automovilistas y motociclistas a mantener sus vehículos en óptimas condiciones. Recomendó revisar frenos, el nivel de presión de las llantas y el sistema general de funcionamiento antes de salir a carretera, especialmente bajo condiciones

de lluvia: "Es fundamental trasladarse a velocidad moderada y evitar riesgos innecesarios. Recuerden que en casa los espera su familia".

El entrevistado resaltó que la mayoría de los motociclistas involucrados en accidentes son jóvenes, con edades comprendidas entre los 14 y los 25 años. Muchos de ellos, añadió, son repartidores o trabajadores que dependen de su motocicleta para subsistir.

Por lo expuesto, el funcionario insistió en la importancia de dar mantenimiento a las motocicletas. "Lamentablemente son los jóvenes los que más están sufriendo accidentes, por eso insistimos en que den mantenimiento a sus motos y conduzcan con responsabilidad y, sobre todo, respetando los límites de velocidad".

## Gestionan semilla certificada para 25 mil hectáreas de frijol

\*\*Productores tendrían también seguro agrícola, créditos y venta directa a empresarios

Redacción

Productores de frijol en Nayarit se preparan para el próximo ciclo agrícola de otoño-invierno con el respaldo de los gobiernos estatal y federal. Como parte de los acuerdos en marcha, se contempla la entrega de semilla certificada para 25 mil hectáreas, así como el acceso a crédito, seguro agrícola y esquemas de comercialización directa, sin intermediarios.

La propuesta incluye que las y los agricultores reciban insumos de calidad con un esquema de protección ante riesgos climáticos y, al mismo tiempo, aseguren mejores condiciones de venta. Aunque aún se están afinando detalles del mecanismo de distribución, se prevé que los productores aporten solo una mínima parte del costo de la semilla.

El líder estatal de los frijoleros, Ramón Flores, confirmó que ya hubo un primer acercamiento

con el gobierno federal, así como reuniones con el ejecutivo estatal. "Ya sabemos que son 25 mil hectáreas que traen seguro, traen la comercialización ya lista y viene un crédito", indicó.

Aunque aún no se ha definido la distribución por variedades, el programa contemplaría tipos comunes en la entidad como el negro jamapa, pinto saltillo o azufrado regional. "Lo importante es que el productor ya solo deba preocuparse por producir", dijo Flores. Según explicó, con semilla de grano no certificada, sin crédito ni comercialización garantizada, actualmente se logran entre una y 1.5 toneladas por hectárea, pero con estos apoyos las cosechas podrían incrementarse.

Las siguientes reuniones con autoridades servirán para "aterrizar cada punto" y garantizar que los beneficios lleguen directamente a quienes cultivan, sin que terceros condicionen el proceso.

### EDICTO

Exp. Civil: 586/2019

**Lourdes Josefina Herrera de la Peña se ignora domicilio.**

Comunico a usted que dentro del juicio de Jurisdicción Contenciosa, expediente de número 586/2019 recayó una sentencia cuyos puntos resolutive son:

#### Resolutivos:

**PRIMERO.** El actor **AUSTREBERTO GARCIA ARELLANO**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y los demandados **LOURDES JOSEFINA HERRERA DE LA PEÑA, JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO REGISTRAL DE SAN BLAS, NAYARIT, DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL ESTADO DE NAYARIT Y DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL**, no comparecieron al juicio, por consiguiente:

**SEGUNDO.** Se declara que se ha consumado a favor de **AUSTREBERTO GARCIA ARELLANO**, la prescripción positiva en consecuencia, es de declararse que ha prescrito a su favor el bien inmueble identificado como predio rustico denominado el TEPEYAC, entre los poblados de mecatan y la libertad municipio de San Blas, Nayarit, bajo la lotificación número 18, con una extensión superficial de **20- 45- 00 hectáreas** con las siguientes medidas y colindancias.- **al norte** mide **1,431.00** metros lineales y colinda con propiedad del mismo grupo de pequeños propietarios, **al sur**.- mide **1,431.00** metros lineales y colinda con propiedad del señor Juan Marizcal, **al oriente**.- mide **142.90** metros lineales y colinda con lote número 20 del mismo grupo de propietarios, **al poniente**.- mide **142.90** metros lineales y colinda con lote número 1 del mismo grupo de propietarios; y que el mismo se encuentra registrado o inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Blas, Nayarit a nombre de **LOURDES JOSEFINA HERRERA DE LA PEÑA**.

**TERCERO.** Por lo que una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribáse en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON RESIDENCIA EN SAN BLAS, NAYARIT, NAYARIT, para que sirva ésta de título de propiedad del actor para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo y del auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realizó a favor de **LOURDES JOSEFINA HERRERA DE LA PEÑA**, del bien inmueble anteriormente descrito, para que en lo sucesivo aparezca en dicha oficina a nombre de **AUSTREBERTO GARCIA ARELLANO**.

**CUARTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**.

#### NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO **RESOLVIÓ**, EL LICENCIAD EN DERECHO **NAYVERTS CASAS REYES**, COMO JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA POBLACIÓN, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO **ODAIR SEBASTIÁN ORTEGA DUEÑAS**, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-

Atentamente  
San Blas, Nayarit, a 01 de Julio de 2025.

Lic. Odaír Sebastián Ortega Dueñas.  
Secretario de Acuerdos del  
Juzgado Mixto de Primera Instancia.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y en otro medio de comunicación de elección del promovente.

Al margen un sello con el escudo nacional que a la letra dice:  
Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil,  
Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de  
Nayarit.

### EDICTOS

En el Juicio Oral Mercantil 92/2022, promovido por Armando González Hernández en su carácter de gerente general de "Corporativo de Negocios GOHESA, S. de R.L. de C.V.", mediante provido de veintitrés de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a juicio al demandado Agroproductos Minimamente Procesados, Sociedades de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, por ignorar su domicilio, por medio de EDICTOS, los cuales deberán ser publicados por tres veces consecutivas de siete en siete días, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional (EL UNIVERSAL, EXCELSIOR, LA JORNADA, ENTRE OTROS A NIVEL NACIONAL) y en un periódico local del Estado.

Haciéndose del conocimiento de dicho demandado que quedan en la Secretaría de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, las copias de traslado de la demanda y demás anexos que se acompañan; asimismo, para que dentro del término de ocho días siguientes al en que surta efectos el emplazamiento que se le practique, ocurra a este Juzgado Federal a dar contestación a la demanda incoada en su contra y oponga las excepciones legales que considere procedentes, se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y por ende, se le tendrá por perdido el derecho que debiera ejercitar dentro del término concedido, de conformidad con el ordinal 1078 del Código de Comercio; igualmente, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará por precluido su derecho y las subsecuentes notificaciones se le practicarán conforme a lo dispuesto en los artículos 1068 y 1069 del Código en mención.

#### ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT, 23 DE ENERO DE 2025.  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN  
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO  
Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. FRANCISCO JAVIER SOTO MORENO



# Inaugura Jardines de San Juan nueva sección

\*\*El espacio, llamado Jardín Nogal, fue entregado a clientes que adquirieron a previsión



César Pérez



Con la presencia de clientes, personal y directivos, Jardines de San Juan inauguró formalmente el Jardín Nogal, una nueva sección dentro de su parque funeral en Tepic. El acto incluyó la bendición del lugar y la entrega simbólica de espacios a quienes habían adquirido su propiedad por anticipación.

Jessica Yarely González Alatorre, responsable de calidad y estrategia, destacó que esta entrega se realizó antes del plazo previsto en contrato. "Nos comprometimos a brindar un servicio de calidad. Hoy cumplimos con anticipación", dijo.

Juan Fernando Sánchez, supervisor de ventas, señaló que esta acción refuerza la confianza en una empresa que, desde hace más de 45 años, ofrece servicios funerarios en Tepic. "Los clientes pueden tener la tranquilidad de que Jardines de San Juan siempre estará con ellos", expresó.

Una de las asistentes, la señora Genoveva Contreras Hernández, compartió que decidió adquirir en este camposanto por la atención recibida y por el estado del lugar. "Está precioso. Y todos nos vamos algún día, ¿verdad?", comentó.

El Jardín Nogal se construyó bajo los estándares

establecidos en el contrato de previsión, que contemplaba un plazo de hasta 48 meses para su habilitación. Las criptas de esta sección son de cuatro gavetas y fueron construidas con antelación, lo que representa una plusvalía para quienes compraron en etapa temprana.

Durante la ceremonia, el fraile franciscano Hugo Montero Castillo ofreció la bendición del lugar. También se entregaron reconocimientos simbólicos a los clientes y se anunció un bono de descuento transferible para quienes deseen completar su previsión familiar.

La empresa recordó que cuenta con certificación internacional en la norma ISO 9001:2015 y mantiene su compromiso de ofrecer atención estandarizada, cálida y con respaldo técnico. Con la apertura del Jardín Nogal, refuerza su presencia en la ciudad como uno de los principales espacios funerarios privados.



Habrá operativos de vigilancia

## Alista San Blas playas para miles de turistas

\*\* El director de Turismo de San Blas recordó que, similar a lo implementado durante Semana Santa, en esta temporada de verano no se permitirá el ingreso de motocicletas a las playas del puerto

Fernando Ulloa Pérez

Jesús Velázquez, director de Turismo del municipio de San Blas, informó que el puerto se encuentra listo para recibir a miles de turistas nacionales y extranjeros durante la presente temporada vacacional de verano 2025.

El funcionario municipal señaló que, con el objetivo primordial de proteger la integridad física y la vida de los visitantes, el ayuntamiento trabajará de manera coordinada con elementos de la Marina y Protección Civil. Destacó que se busca garantizar la cobertura completa de los puestos de salvavidas y la implementación de

operativos de vigilancia constantes en todas las zonas de playa del municipio, para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse.

Asimismo, el director exhortó a la ciudadanía a respetar las indicaciones de Protección Civil, especialmente cuando se coloquen banderas rojas en las playas, lo que indica que está prohibido ingresar al mar debido a condiciones peligrosas. "Cuando hay bandera roja, entrar al mar es arriesgar la vida", enfatizó.

Velázquez lamentó que, en ocasiones, algunos turistas muestren molestia o profieran insultos contra los elementos de

Protección Civil y los salvavidas cuando se les pide no ingresar al agua en estas circunstancias. "Pero nuestro personal está para cuidar a la población y mostrar tolerancia ante las agresiones verbales de los turistas", puntualizó.

Finalmente, el director de Turismo de San Blas recordó que, similar a lo implementado durante Semana Santa, en esta temporada de verano no se permitirá el ingreso de motocicletas a las playas del puerto. "Esta medida busca prevenir accidentes y proteger a los bañistas que disfrutan de la zona costera del puerto", concluyó el funcionario.

En servicios de emergencia

## Confirma Cruz Roja gratuidad de atenciones urgentes

Cuando una persona es internada en las instalaciones de la Cruz Roja, se le brinda atención médica inmediata aunque los medicamentos aplicados tienen un costo de recuperación, aclaró Porfirio Martínez Campos, delegado estatal de la Cruz Roja

Fernando Ulloa Pérez

Porfirio Martínez Campos, delegado estatal de la Cruz Roja en Nayarit, aclaró que los servicios de urgencia prestados por los paramédicos de la institución son totalmente gratuitos para la población.

No obstante, el delegado especificó que los traslados programados sí conllevan un costo que oscila entre los seiscientos y ochocientos pesos, y su gestión debe realizarse directamente en las oficinas de la Cruz Roja.

En el mismo sentido, Martínez Campos explicó que cuando una persona es internada en las instalaciones de la Cruz Roja, se le brinda atención médica inmediata y los medicamentos aplicados tienen un costo de recuperación, con el objetivo de apoyar la economía de la población. La delegación de Cruz Roja en Nayarit puede ofrecer atención médica hasta por setenta y dos horas a los pacientes que así lo requieran, tiempo durante el cual los familiares de los lesionados pueden realizar los trámites necesarios para su traslado a instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o el IMSS Bienestar.

El delegado informó que actualmente la Cruz Roja en Nayarit cuenta con trece ambulancias y un equipo de más de setenta personas, incluyendo médicos, enfermeras, personal administrativo y socorristas, quienes están capacitados para brindar atención inmediata ante cualquier emergencia en beneficio de la sociedad en general.



Respecto a la colecta anual de la Cruz Roja en su edición 2025, Martínez Campos destacó que la meta era recaudar tres millones de pesos, cifra que estuvo muy cerca de alcanzarse. Atribuyó este logro al respaldo del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, así como de los diputados locales, presidentes municipales y, por supuesto, de la población nayaritense.

Finalmente, el delegado aseguró que la Cruz Roja seguirá comprometida con brindar ayuda inmediata a quien lo necesite dentro del territorio estatal.

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Nayarit SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

CONTRALORES MÉXICO

CONCURSO NACIONAL transparencia en corto

CONTRALORES MÉXICO 2025

CONSULTA LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN: <https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Nayarit SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

CONTRALORES MÉXICO

XVII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2025

CONSULTA LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN: <https://contraloria.nayarit.gob.mx/contraloriasocial.html>

Dólar toca mínimo por riesgos

# Gana peso mexicano terreno ante el dólar

El dólar cae a su nivel más bajo en tres años por riesgos fiscales; el peso mexicano acumula dos semanas de alza pese a baja confianza interna

## NotiPress

El dólar estadounidense retrocedió a niveles no observados en los últimos tres años, presionado por la creciente preocupación sobre la situación fiscal en Estados Unidos y la incertidumbre comercial global. Mientras tanto, el peso mexicano cerró el 2 de mayo de 2025 cerca de sus niveles más altos desde agosto de 2024, acumulando su segunda semana consecutiva de ganancias frente a la divisa estadounidense.



De acuerdo con Quásar Elizundia, estratega de Investigación de Mercados en Pepperstone, el peso mexicano se fortalece

cerca de sus niveles más altos desde agosto de 2024, listo para registrar su segunda semana consecutiva de ganancias frente

al dólar estadounidense. Además, explicó que el retroceso del dólar se debe a "las preocupaciones por el aumento de los problemas fiscales en Estados Unidos y la renovada incertidumbre comercial".

Elizundia señaló que el debilitamiento del dólar podría continuar tras la reciente aprobación de la amplia ley de impuestos y gasto público promovida por el presidente Donald Trump. "El dólar podría seguir bajo presión tras la aprobación de la amplia ley de impuestos y gasto público del presidente Trump", afirmó el especialista.

Aunque algunos datos positivos del mercado laboral estadounidense en junio aportaron cierto optimismo, persisten riesgos relacionados con posibles medidas arancelarias unilaterales por parte del gobierno estadounidense. Según Elizundia, estas medidas podrían afectar a los socios comerciales y a sus

respectivas monedas.

Dentro del contexto local, la confianza del consumidor en México mostró un deterioro durante junio de 2025. El índice general cayó 1,1 puntos y se ubicó en 45,4 unidades, con retrocesos significativos en la percepción de la situación económica actual y la disposición para adquirir bienes duraderos. Según el análisis, "este descenso podría frenar el impulso del peso a corto plazo".

Hacia adelante, los próximos datos sobre inflación y las actas de política monetaria del Banco de México serán determinantes para la trayectoria del peso mexicano. Elizundia advirtió que "el peso podría sufrir riesgos a la baja si disminuye el apetito por el riesgo", resaltando la importancia de factores externos e internos en la evolución de la moneda.

## EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA MEDINA OROZCO, quien falleció con fecha 11 (once) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 8,803 (ocho mil ochocientos tres), Tomo Décimo Tercero, Libro Sexto de fecha 01 (uno) de octubre del 2013 (dos mil trece), del Protocolo a cargo de la Licenciada MARIA DE LOURDES YERENA GALEANA, notario público número 21 (veintiuno) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta MARGARITA MEDINA OROZCO, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus legatarios a los ciudadanos, ALAN GERARDO JARDON MEDINA, DINO ALBERTO JARDON MEDINA Y MIRTA DINORA JARDON MEDINA, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,962 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS) TOMO LIV QUINCUAGESIMO CUARTO, LIBRO VII SEPTIMO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 18 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL

## SEGUNDA PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MARIA GUADALUPE ZAVALZA LOZANO, FERNANDO SAUL, VICTOR HUGO, CESAR ALFREDO, DE APELLIDOS MEDINA ZAVALZA, VALERIA FERNANDA Y VICTOR ANDRES DE APELLIDOS MEDINA SILVA, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR LUCAS MEDINA MOLINA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO, BAJO EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2324 DOS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO, TOMO CUARTO, LIBRO QUINTO, CELEBRADA EL DIA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.

2.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,455 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, TOMO VIGÉSIMO TERCERO, LIBRO 03 TRES, OTORGADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, ANTE LA FE DEL LICENCIADO HECTOR M. BEJAR FONSECA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 28 VEINTISEIS DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL EN EL ESTADO; LA CUAL CONTIENE EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO.

3.- SE DECLARA COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA PRESENTE SUCESION A LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE ZAVALZA LOZANO, QUIEN ACEPTA EXPRESAMENTE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE ZAVALZA LOZANO, EN SU CARACTER DE ALBACEA, ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACION DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGITIMO INTERES.

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

## NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8591 ocho mil quinientos noventa y uno, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAUL GONZALEZ NAVARRETE, promovido por los señores VICTORIA GODINEZ QUIRARTE, CESAR RAUL, FLORENCIO EDUARDO, KAREN ELIZABETH Y ALVARO, de apellidos GONZALEZ GODINEZ; en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes directos, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que los señores CESAR RAUL, FLORENCIO EDUARDO, KAREN ELIZABETH Y ALVARO, de apellidos GONZALEZ GODINEZ repudiaron LOS DERECHOS HEREDITARIOS que les corresponden o les pudieran corresponder sobre la herencia a bienes del autor de la sucesión.
7. Que la señora VICTORIA GODINEZ QUIRARTE aceptó la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como única y universal heredera, designándose como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupan esta notaría.

ATENTAMENTE  
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

## NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8593, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS RAMIREZ REYNOSA, promovido por el señor PEDRO RAMIREZ REYNOSA por sí y como apoderado de MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA; así como NORMA ALICIA y SILVIA BEATRIZ, de apellidos RAMIREZ REYNOSA; en su carácter de parientes colaterales; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que el señor los señores PEDRO RAMIREZ REYNOSA por sí y como apoderado de MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA; así como NORMA ALICIA y SILVIA BEATRIZ, de apellidos RAMIREZ REYNOSA, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose al señor PEDRO RAMIREZ REYNOSA, como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE  
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

## NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8594, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora BEATRIZ REYNOSA PEÑA, promovido por el señor PEDRO RAMIREZ REYNOSA por sí y como apoderado de MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA; así como NORMA ALICIA y SILVIA BEATRIZ, de apellidos RAMIREZ REYNOSA; en su carácter de descendiente directos; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión.
3. Que el último domicilio de la autora de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que el señor los señores PEDRO RAMIREZ REYNOSA por sí y como apoderado de MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA; así como NORMA ALICIA y SILVIA BEATRIZ, de apellidos RAMIREZ REYNOSA, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose al señor PEDRO RAMIREZ REYNOSA, como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE  
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

## EDICTO

Christian Eloy Mejía Ibarra

--- Se hace de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 329/2010, promovido por Luz Elena Bañuelos Garcia, en contra de Christian Eloy Mejía Ibarra, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena emplazarlo a juicio, previniéndolo para que dentro del término legal de nueve días hábiles, de contestación a la demanda, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, y manifieste si está de acuerdo con la propuesta de convenio que presenta la parte actora debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos, y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, apercibiéndole que de no hacerlo, se hará la declaración de rebeldía, el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados presuncionalmente los hechos de la demanda que dejare de contestar y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse personalmente.---

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT, A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LIC. KELVYN DAVID NIEVES ALTAMIRANO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

Con inversión federal y privada

# Impulso histórico al Aeropuerto de Tepic

\*\* Destacan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como los de Puerto Escondido, Tepic, Cancún, Guadalajara, Tijuana y Monterrey



## Redacción

Esta inversión histórica tiene como objetivo principal impulsar la conectividad nacional y se proyecta que generará más de 200 mil empleos directos e indirectos, resultado de las obras de modernización y ampliación de las terminales aéreas. La estrategia responde a una proyección de crecimiento anual del 4 % en el número de pasajeros, lo que representará

Se anunció una inversión conjunta de la iniciativa privada en conjunto con el sector público de 134 mil millones de pesos en infraestructura aeroportuaria. Este monto se destinará a 62 terminales aéreas del país durante el periodo 2025-2030.

un incremento de 32 millones de viajeros adicionales en el país al final del sexenio.

Entre los aeropuertos que serán modernizados destacan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como los de Puerto Escondido, Tepic, Cancún, Guadalajara, Tijuana y Monterrey.

La inversión pública ascenderá a 22 mil 749 millones de pesos en el sexenio, de los cuales 8 mil 491 millones se ejercerán durante 2025. Esta parte del financiamiento está conformada por aportaciones de la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Por otra parte, los grupos privados Aeropuertos del Sureste (ASUR), Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) en conjunto invertirán 102, 587 millones de pesos en el sexenio y 20,936 millones de pesos durante este año.

Finalmente, la inversión mixta, a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), será de 7 mil 179 millones de pesos durante el sexenio y 4 mil 301 millones de pesos en 2025.

Durante su sexenio

## Niega Peña Nieto acusaciones de pagos ilegales por empresarios israelíes

Enrique Peña Nieto rechaza reportaje que lo vincula con supuestos pagos ilegales de empresarios israelíes ligados al software Pegasus

### NotiPress

Enrique Peña Nieto rechazó las acusaciones publicadas por el medio israelí The Marker, que lo vinculan con presuntos pagos ilegales durante su mandato presidencial. El expresidente calificó el reportaje como "totalmente falso" y "carente de sustento alguno", declaraciones que difundió a través de su cuenta oficial en la red social X.

Según la información publicada el 4 de julio por The Marker, los empresarios israelíes Avishai Neriah y Uri Ansbacher habrían transferido aproximadamente 25 millones de dólares a Peña Nieto a cambio de contratos con el gobierno federal mexicano, entre 2012 y 2018. Entre los contratos señalados figura la adquisición del

software Pegasus, desarrollado por NSO Group, una herramienta de vigilancia que ha sido objeto de investigaciones internacionales.

El reportaje sostiene que los pagos fueron mencionados en documentos presentados durante una disputa legal entre Neriah y Ansbacher, la cual concluyó en 2024 con un acuerdo entre ambas partes. En el proceso judicial, los registros hacen referencia a una "inversión conjunta" con una "personalidad de alto rango" del gobierno mexicano, identificada únicamente como "N". El medio israelí indica que esta letra sustituiría el nombre del entonces presidente, sin detallar el mecanismo exacto de los pagos.

Hasta el momento, las autoridades mexicanas no han emitido una postura oficial sobre los señalamientos ni se han confirmado

procesos judiciales en México relacionados con las acusaciones difundidas por The Marker.

La mención del software Pegasus es relevante debido a investigaciones previas que documentaron su uso en México durante la administración de Peña Nieto. Dichas investigaciones han señalado a Pegasus por su capacidad de vigilancia y por presuntos abusos contra periodistas, defensores de derechos humanos y figuras políticas.

En su publicación en X, Peña Nieto cuestionó los motivos detrás del reportaje, afirmando: "Queda la duda, en interés de quiénes se hace tal publicación". Además, acusó al medio de emitir afirmaciones "a la ligera y dolosamente, sin el mínimo rigor periodístico".

Según The Marker, Neriah y Ansbacher llegaron a México en el año 2000 como representantes de la comunidad judía y posteriormente establecieron relaciones comerciales con la Secretaría de la Defensa Nacional. El medio indica que Neriah gestionó negocios relacionados con seguridad penitenciaria, mientras que Ansbacher suministró drones y uniformes militares.

Por el momento, las acusaciones permanecen en el terreno mediático, sin confirmación oficial ni procesos legales anunciados en México.

Compromiso Social

## Impulsa INEA educación incluyente para grupos vulnerables

La Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, impulsa una oferta educativa inclusiva y diversa, beneficiando a más de 87 mil personas de grupos prioritarios en todo el país, en línea con la visión de la presidenta

### Redacción

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), garantiza educación incluyente, accesible y libre de discriminación a más de 87 mil 370 personas. De esta cifra, 18 mil 592 aprenden a leer y escribir, 24 mil 768 cursan la primaria y 44 mil 10 estudian la secundaria, sin importar su origen étnico, condición social, género, discapacidad u otra circunstancia, informó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

El funcionario destacó que la atención educativa brindada por el INEA contribuye a la construcción de entornos seguros para todas las identidades. Esto se logra al promover una educación inclusiva, humanista y diversa, en línea con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Esta estrategia está dirigida a personas mayores de 15 años que no tuvieron la oportunidad de cursar o concluir su Educación Básica en el sistema escolarizado.

Agregó que, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA, actualmente se brindan servicios de Educación Básica a 2 mil 223 personas con discapacidad; 8 mil 786 mexicanos pertenecientes a un grupo indígena; 64 mil 186 adultos de la tercera edad; mil 280 jornaleros agrícolas migrantes; 8 mil 664 educandos de instituciones de rehabilitación social; 940 personas con limitación visual y, de manera excepcional, mil 291 niños menores de 14 años que no cuentan con acceso al sistema regular.



El director general del INEA, Armando Contreras Castillo, señaló que el Instituto asume la diversidad como un eje central de su modelo y atención educativa, con el objetivo de favorecer la inclusión de todos los grupos. Esto incluye especialmente a aquellos considerados de atención prioritaria, como la población indígena, afroamericana, personas en situación de movilidad, con discapacidad, adultas mayores, de la comunidad LGBT+ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer y más), personas privadas de su libertad, migrantes y mujeres, entre otras.

Contreras Castillo destacó que este compromiso con la inclusión responde a los principios de la Cuarta Transformación, orientados a garantizar el bienestar y el acceso equitativo a los derechos fundamentales de todas las personas. Bajo el liderazgo de la presidenta de México, se refrenda la convicción de construir un país más justo, igualitario y libre de

discriminación, en el que el derecho a la educación se ejerza de manera plena sin importar el origen, la condición o las capacidades de cada individuo.

Informó que la oferta educativa del INEA incluye una modalidad de alfabetización indígena bilingüe, dirigida a personas hablantes de lenguas originarias que necesitan aprender a leer y escribir en su lengua materna, incorporando gradualmente el español como segunda lengua. Asimismo, se brinda atención especializada a personas con discapacidad visual, mediante el uso de materiales educativos en Sistema Braille.

El Modelo de Educación para la Vida (MEV) AprendeINEA atiende la diversidad lingüística de pueblos originarios, el español como segunda lengua, la Lengua de Señas Mexicana y el Sistema Braille, reconociendo estas necesidades en grupos prioritarios. Ofrece programas especializados, horarios flexibles, materiales accesibles y opciones para cursar primaria y secundaria mediante exámenes o la plataforma en línea AprendeINEA.

## Derechohabientes tramitan amparos para pronta atención en IMSS

\* Les conceden suspensiones de plano para que de manera inmediata se brinde la atención médica que requieren.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

En los últimos días, los juzgados Primero y Cuarto de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedieron suspensiones de plano a favor de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que reclaman la falta de una debida atención médica.

Por ejemplo, el Juzgado Primero emitió un acuerdo en los siguientes términos:

"...se concede la SUSPENSIÓN DE PLANO, para que de manera urgente las autoridades señaladas como responsables en el ámbito de sus atribuciones de manera oportuna y profesional, realicen lo siguiente: Le proporcionen de manera inmediata el debido tratamiento y seguimiento médico para las afectaciones de salud que padece (\*\*\*) , esto es, le sea practicado el procedimiento quirúrgico denominado urgente que requiere a su padecimiento de vesícula (\*\*\*)

"Lo anterior, a fin de lograr que el peticionario tenga la oportunidad de restablecer su salud y tener una mejor calidad de vida; en la inteligencia de que deberá justificar por escrito ante esta juzgadora de amparo que informaron a la parte promovente (paciente), también por escrito, de manera suficiente, explícita y comprensible, los procedimientos a efecto de tratar su padecimiento y las gestiones que se encuentra realizando para lograrlo.

"En el entendido de que esta suspensión en manera alguna puede interpretarse en el sentido de que se deje de cumplir con la atención médica que se debiera prestar a otros usuarios que requirieran la atención de salud, ello con la oportunidad debida y respetando el orden de preferencia que esas autoridades hubieran establecido previamente -a través de su marco normativo y científico."

Las demandas por la salud a través del amparo se han vuelto frecuentes. Como ha sido informado en este espacio, también se han interpuesto contra el ISSSTE en Tepic, confirmando el alcance que puede tener esta vía.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



EDICTOS.

PODER JUDICIAL  
NAYARIT

EXPEDIENTE. 406/2024

PRESUNTOS HEREDEROS

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se les notifica los resolutive de la sentencia de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, dictada dentro del juicio Sucesorio Intestamentario con el número de expediente 406/2024, del índice de este Juzgado denunciado por **Diasiry Navidad Virgen Cortez** a bienes del De Cujus, **Jorge Luis Contreras Flores**:

RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se manda abrir la sucesión legítima a partir del día y hora del fallecimiento de **Jorge Luis Contreras Flores**, en consecuencia:

**SEGUNDO.** Se declara como **únicos y universales herederos** en los términos y porciones que fija la ley, a la **Hacienda Pública del Estado**, a falta de sucesores.

**TERCERO.** En consecuencia y atendiendo a los establecido por el artículo 33 Fracción XVI y XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dese designa como **albacea** en la presente sucesión al **Secretario de Administración y Finanzas de Estado**, [representante legal de la Hacienda Pública del Estado], para lo cual se señala cualquier día y hora siempre y cuando las labores de este Juzgado lo permitan, para que comparezca a la aceptación de dicho encargo; y por ende se omite la Junta de Herederos prevista por el artículo 562 del Enjuiciamiento Civil.

**CUARTO.** Se dejan a salvo los derechos de **terceras personas**, para que los hagan valer en la vía y forma que corresponda

**QUINTO.** Se ordena notificar la presente sentencia a quienes resulten ser los presuntos herederos por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, que en este caso lo es el Agente del Ministerio Público Adscrito, a quien se le impone la obligación de gestionar dichas publicaciones.

**SEXTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, mediante el recurso de **apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de **cinco días**, a partir de que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a veintisiete de junio de dos mil veinticinco.

LICENCIADO WALTER MONTENEGRO RUBIO.  
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera  
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



Cuida tu salud  
a precios  
¡Muy bajos!



**PAÑALES HAPPY BABY**  
Grande y Extra grande



40 pañales x \$114<sup>00</sup>

**TOALLAS O  
PANTIPROTECTORES ALWAYS**  
\*Excepto packs



20%  
DE AHORRO



50 gr. x \$48<sup>00</sup>

**PILAS KROMICELL  
LITIO**



2 pilas x \$29<sup>90</sup>

**CHOCOLATES  
HERSHEY'S**  
20 gr.



Lleva 2 por  
\$18<sup>00</sup>

**TU SALUD es primero**  
**CARDIOVASCULARES**  
**TEMERIT**  
5 mg. 28 comprimidos  
\$774<sup>00</sup>

**ANTI-DIABETES**  
**GALVUS MET**  
30 comprimidos  
\*Excepto 50 mg./1000 mg.  
Lleva 2 por  
\$1,100<sup>00</sup>

**FORTALECE tu cuerpo**  
**PHARMATON COMPLETE G115**  
30 tabletas  
\$165<sup>00</sup>

**CENTRUM** 100 tabletas  
**o CALTRATE** 30 y 60 tabletas  
\*Excepto pack  
40%  
DE AHORRO

**ANTI-OBESIDAD**  
**WEGOVY**  
2.4 mg. solución inyectable 1 pluma  
\$7,950<sup>00</sup>

**HIDRATACIÓN ORAL**  
**ELECTROLIT**  
625 ml.  
Lleva 2 por  
\$45<sup>00</sup>

**ANTIÁCIDOS**  
**KI-CAB**  
50 mg. 30 tabletas  
Lleva 2 por  
\$2,799<sup>00</sup>

**ANTI-ESPASMÓDICOS**  
**ESPAICIL COMPUESTO**  
20 cápsulas  
\$299<sup>00</sup>

**ANTI-DIARREICO**  
**LÍNEA ESKAPAR**  
45%  
DE AHORRO

**LAXANTES**  
**FAMILIA ANARA**  
40%  
DE AHORRO

**BIOLÓGICOS**  
**ENTEROGERMINA**  
5 ml. 20 ampollitas  
Lleva 2 por  
\$745<sup>00</sup>

**ANTIÁCIDOS**  
**GENOPRAZOL**  
20 mg. 14 cápsulas  
\$51<sup>00</sup>

**ANALGÉSICOS**  
**TEMPRA INFANTIL, PEDIÁTRICO, FEN O FORTE**  
\*Excepto packs  
40%  
DE AHORRO

**VÍAS RESPIRATORIAS**  
**SAMBUCOL BLACK ELDERBERRY**  
120 ml. jarabe  
\$129<sup>00</sup>

**ANTI-GRIPALES**  
**FAMILIA THERAFLU O TESALON**  
\*Excepto Tesapearl  
40%  
DE AHORRO

**BRONCODILADORES**  
**FAMILIA SERETIDE**  
40%  
DE AHORRO

**OFTALMOLOGÍA**  
**SYSTEME COMPLETE, HIDRATACIÓN SP O ULTRA**  
\*Excepto Unidosis  
40%  
DE AHORRO

\* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

**ANALGÉSICOS**  
**PARACETAMOL PHARMALIFE**  
750 mg. 10 tabletas  
2x1  
85%  
DE AHORRO

**ANTIBIÓTICOS**  
**CEFTRIAXONA IM PHARMALIFE\***  
1 gr. 3.5 ml. ampollitas  
\$58<sup>00</sup>  
85%  
DE AHORRO

**ANTI-INFLAMATORIOS**  
**NAPROXENO SÓDICO PHARMALIFE**  
550 mg. 12 tabletas  
\$20<sup>00</sup>  
85%  
DE AHORRO

**ANTICOLESTEROL**  
**ENALAPRIL PHARMALIFE**  
10 mg. 60 tabletas  
\$16<sup>50</sup>  
80%  
DE AHORRO

**ANTI-DIABETES**  
**INSULINA NPH PHARMALIFE**  
100 UI/ml. 10 ml. suspensión  
85%  
DE AHORRO  
\$127<sup>00</sup>

**CARDIOVASCULARES**  
**AMLODIPINO PHARMALIFE**  
5 mg. 100 tabletas  
\$118<sup>00</sup>  
80%  
DE AHORRO

**ANTI-DIARREICOS**  
**SUBSALICILATO DE BISMUTO PHARMALIFE**  
120 ml.  
\$38<sup>00</sup>  
60%  
DE AHORRO

**UROLOGÍA**  
**TADALAFIL PHARMALIFE**  
20 mg. 1 tableta  
\$35<sup>00</sup>  
85%  
DE AHORRO

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **paynet**

Cobro de remesas: Western Union, MoneyGram, Remitly, xoom, BARRI, ria, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS, vigo, UniTeller, InterCambio

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 07 al 09 de julio de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



¡Creciendo juntos!  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando,  
siempre contigo!



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la Laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,  
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia  
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit